PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Instituto Forestal Nacional
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas

San Lorenzo, 30 de agosto de 2010.-

DICTAMEN Nº 11/2010/ COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: LLAMADO: Contratación Directa Nº 09/2010 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS.-

Señor:
***ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY**, Presidente*
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

*El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**, bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**, el cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resolución Nº 130/2.010 de fecha 24 de febrero de 2010, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.*

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 252/2010 de fecha 26 de abril de 2010, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

*1) **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 24 de agosto de 2010 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ y en presencia de funcionarios de la Dirección Administrativa, de la Unidad Operativa, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por: **VÍA FAX, DICOPAR S. R. L., COMERCIAL 2 A, TRANS ITAPÚA S. R. L., GEMA S. A., PAPELERA GUAIRÁ S. R. L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC y MATSO IMPORT EXPORT**, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.*

*2) **COPIAS DE SOLICITUDES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se hicieron aclaraciones.*

*3) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62º, INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCLUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. En autos obra el CUADRO COMPRATIVO DE DOCUMENTACIONES**, en el cual se han verificado las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación requerida en la Carta de Invitación y que son: a) Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento, Anexo 1; b) Formulario de presentación de oferta, Anexo 2; c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3 y d) Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20º de la Ley Nº 2051/03, Anexo 4. de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.: al respecto, los oferentes **VÍA FAX, DICOPAR S. R. L., COMERCIAL 2 A, TRANS ITAPÚA S. R. L., GEMA S. A., PAPELERA GUAIRÁ S. R. L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC y MATSO IMPORT EXPORT**, básicamente han arrimado todas las documentaciones requeridas en la carta de invitación.*

C.P. LOURDE V. LEZCANO DECOUD
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

Abog. FRANCISCO GALEANO
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

3.1 Que en el marco del proceso y considerando que las empresas ***GEMA S. A., PAPELERA GUAIRÁ S. R. L. y DISTRIBUIDORA MULTIMERC****, no han presentado en el momento de la apertura de sobres las muestras de los productos ofertados, requisito indispensable para la evaluación correspondiente de su oferta, el Comité de Evaluación resuelve desechar las ofertas presentadas por dichas Empresas, conforme al Art. 61º, Inc. 4 del Decreto Reglamentario.-*

4) ***TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.***
De acuerdo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario, una vez desechadas las ofertas que no se ajustan a la documentación básica requerida, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos presentados, y en tal sentido se realiza la siguiente clasificación de las ofertas:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	VIA FAX	Gs.: 109.829.621.-
02	DICOPAR S. R. L.	Gs.: 104.258.176.-
03	COMERCIAL 2 A	Gs.: 79.623.465.-
04	TRANS ITAPÚA S. R. L.	Gs.: 112.803.840.-
08	MATSO IMPORT EXPORT	Gs.: 114.424.002.-

5) ***ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:*** *De la planilla comparativa de especificaciones técnicas, de las muestras presentadas y de los precios de las ofertas presentadas por las firmas* ***VÍA FAX, DICOPAR S. R. L., COMERCIAL 2 A, TRANS ITAPÚA S. R. L. y MATSO IMPORT EXPORT****, las cuales se adjuntan al presente Dictamen, se desprende lo siguiente:*

5.1 *Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los Artículos 61º y 64º del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada lote, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la ley, sobre la base de lo cual se manifiesta:*

5.2 *Que en el marco del proceso y considerando que las ofertas de las Empresas* ***DICOPAR S. R. L.*** *y* ***COMERCIAL 2 A****, son las ofertas más bajas y que han cumplido con los requisitos de las documentaciones solicitadas en las cartas de invitación; y teniendo en cuenta que sus ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas para la* ***Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos****, el Comité de Evaluación en fecha 25 de agosto de 2010, resuelve solicitar de las Empresas mencionadas, la presentación de muestras de los productos ofertados de los Ítems 6, 7 y 13, con todos los detalles para su correcta evaluación.*

5.3 *Que la Empresa* ***COMERCIAL 2 A****, no ha presentado en el plazo solicitado, las muestras de los productos requeridos por el Comité de Evaluación, por lo que no se pudo evaluar su oferta, siendo descalificada conforme al Art. 61º, Inc. 4) del Decreto Reglamentario.*

5.4 *Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por el Art. 61º del Decreto Reglamentario, desechada la oferta considerada más baja, el Comité resuelve evaluar la segunda oferta más baja, la presentada por la Firma* ***DICOPAR S. R. L.****, la cual ha presentado en fecha 26 de agosto de 2010 las muestras de los productos ofertados, en tiempo y forma, conforme a la solicitud del Comité de Evaluación, las cuales, luego de un análisis exhaustivo por parte del Comité, se llega a la conclusión de que los productos reúnen los requisitos requeridos en las especificaciones técnicas del llamado.*

C.P. LOURDE V. LEZCANO DECOUD
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

Abog. FRANCISCO GALEANO
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

6) ***RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:*** *la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28º de la* ***Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS****, en concordancia con los Artículos 61º, Inc. 4 y 63º del Decreto 21909/03, que disponen: "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"; "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el mas bajo...". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.*

7) QUE, a los efectos de adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, el Comité de Evaluación resuelve realizar una disminución en las cantidades, conforme a la CIRCULAR Nº 03/06, en los rubros que se detallan en el cuadro adjunto a este Dictamen.

POR TANTO*, atento a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" sus reglamentaciones, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS****, a la Firma* ***DICOPAR S. R. L.****, por un monto de:* ***Gs.: 81.312.209.- (Guaraníes: Ochenta y un millones, trescientos doce mil, doscientos nueve).-***

Es nuestro dictamen.

LIC. LOURDE V. LEZCANO D.
Directora Administrativa – INFONA

ABOG. FRANCISCO GALEANO
Secretario General - INFONA

ABOG. GERARDO REINOSO ROJAS
Coordinador Comité de Evaluación – INFONA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

INFONA Instituto Forestal Nacional

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Instituto Forestal Nacional

"Unidad Operativa de Contratación"

PLANILLA DE ADJUDICACION AJUSTADOS SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	14111507-003	Papel p/ Fotocopia Tamaño Ofico de 75 g/m2 (216 x 330 mm)	2.300	25.894	59.556.200
2	14111507-003	Papel p/ Fotocopia Tamaño Oficio de 75 g/m2 a (colores variados)	50	37.499	1.874.950
3	14111508-001	Papel Térmico para Fax (216 x 30 metros), Caja x 12 Unidades	11	99.121	1.090.331
4	14111530-001	Hoja adhesiva para memo (50x40 mm) diversos colores	500	1.397	698.500
5	14111530-001	Hoja adhesiva para memo (76 mm x 76 mm) diversos colores (block x 1)	500	1.958	979.000
6	14111530-001	Hoja adhesiva para memo (76,2mm x 127mm) diversos colores	502	5.027	2.523.554
7	14111530-001	Hoja adhesiva para memo (50 mm x 15 mmm), diversos colores (block x 5)	500	3.652	1.826.000
8	60121123-001	Papel Adhesivo Contact (Color madera), Rollo x 10 metros	50	37.895	1.894.750
9	14111704-002	Papel Higienico perfumado de 60 X 10 mts, (Fardo x 48 unidades)	30	194.876	5.846.280
10	60121101-001	Papel sulfito color blanco	50	627	31.350
11	60121101-001	Papel sulfito en diversos colores	50	682	34.100
12	14111610-003	Cartulina de hilo, tamaño oficio, de 180 grs (216mmx330mm) blanco	300	286	85.800
13	24112503-001	Arquipele de Cartón Nº 4	1.202	3.432	4.125.264
14	14111705-001	Servilletas de Papel de 30 X 30 cms (Paquete x 50 unidades)	210	3.553	746.130
					81.312.209

LIC. LOURDE V. LEZCANO DECOUD
Directora Administrativa- INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL COMITÉ DE EVALUACIÓN UOC - INFONA

ABOG.FRANCISCO GALEANO
Secretario General- INFONA

ABOG. GERARDO REINOSO
Coordinador Comité de Evaluación- INFONA